EDICTO

Nº Edicto: 18915

Carátula: PEREZ, JAVIER HERNAN C/ CAPRARO, MARÍA LAURA S/ SUMARÍSIMO - REGIMEN DE COMUNICACION

Número de Expediente: Recep.:EB-00188-F-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 17/06/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 13/11/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 5

Número de Boletín: 6439

Texto del edicto:
El Juzgado Civil, Comercial, de Minería, de Familia y Sucesiones Nro.11 a cargo de la Jueza Dra. Paola Bernardini, Secretaría desempeñada por la suscripta, sito en calle Ruta 40 y Juan B. Justo, de la localidad de El Bolsón, perteneciente a la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, en los autos caratulados: "PEREZ, JAVIER HERNAN C/ CAPRARO, MARÍA LAURA S/ SUMARÍSIMO - REGIMEN DE COMUNICACION", EXPTE. N° (EB-00188-F-2023), notifica al Sr. JAVIER HERNÁN PÉREZ, DNI 31.096.173 de la resolución dictada en fecha 30 de mayo de 2025 que en su parte pertinente dice: "*El Bolsón ... habiendo vencido el plazo dispuesto en auto de fecha 6 de noviembre de 2024 ... téngase por desistido el proceso-. Notifíquese ... archívense las presentes actuaciones sin más trámite.- FDO. Paola Bernardini. Jueza*".- Publíquese edictos por un plazo de 5 días en la pagina web del Poder Judicial de Rio Negro, en el Boletín Oficial de Rio Negro y en dos radios de El Bolsón, Rio Negro. El Bolsón, 17 de junio de 2025.-

Número Edicto Puma: 5-2025-001330